



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gastos Contratación directa Mobiliario SDS ARQUITECTOS SAS y El Auditor S.A

VISTO:

El expediente EX-2025-00876982-UNC-ME#FL, en el que el Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas solicita una Contratación Directa para la adquisición de mobiliario con el fin de equipar la sala de espacios estudiantiles y reemplazar silla operativa de la oficina de Mesa de Entradas.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha contratación directa se llevó a cabo conforme a lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y sus modificatorias;

La Ord. HCS 04/2025 con sus Anexos;

La Resolución-2025-37-E-UNC-SGI-AGI, IF-2025-596903-UNC-SGI#AGI y sus complementarias;

Que los gastos serán afrontados con recursos propios;

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Avalar el pago de la factura B 00001-00000015 con fecha 13 de Marzo de 2026 a favor de SDS ARQUITECTOS SAS CUIT 30-71910214-6, con motivo de pago PROVISIÓN DE MOBILIARIO -REGLON No 4 - PROVISIÓN DE 6 (SEIS) SILLONES MODELO PIERRE PAULIN. FACULTAD

DE LENGUAS- UNC - Domicilio Bv. Enrique Barros S/N - Ciudad Universitaria, por el importe total de \$2.003.034,00 (pesos dos millones tres mil treinta y cuatro con 00/100).

Artículo 2°.- Avalar el pago de la factura B 00012-00050597 con fecha 10 de Marzo de 2026 a favor de El Auditor S.A CUIT 30-56029879-6, con motivo de pago SILLA FLEX ALTA CSF EST.PVC ECOCUERO NEGRO C/AP.R3, por el importe total de \$190.000,00 (pesos ciento noventa mil con 00/100).

Artículo 3°.- Comunicar y dar forma.